

Licenciada  
Lucía José Estrada Barrientos  
Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-49-2016**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de octubre de 2016**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Registro de Centrales Generadoras menores o iguales a 5 MW;
- b) Apoyar en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitivas o Registro para el uso de bienes de dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para Prestar los Servicios de Transporte, Distribución Final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres;
- c) Apoyar en la realización de análisis técnicos a solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición;
- d) Apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos relacionados con la Ley General de Electricidad y su Reglamento y Acuerdos Gubernativos que tengan relación con el sub-sector eléctrico y el sub-sector de las energías renovables en lo que corresponde; y
- e) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.
- f) Apoyar en el desarrollo del borrador del Plan Nacional de Energía, enfocándose en el Marco Internacional y las tendencias mundiales en consumo y producción de energía.

Atentamente,

Jesús Fernando Alvarez Perén  
DPI No. (2205 44182 1401)

Aprobado

Licenciada

Lucía José Estrada Barrientos  
**Directora General de Energía**  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas